

	<p>SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>	<p>Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018</p>
---	--	--

El estudio de conveniencia y oportunidad ha sido elaborado de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y Decreto 67 de 2021.

1. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Plan de Desarrollo Municipal “Moviéndonos por Caicedonia!” tiene incluido en su Eje 2: Construcción de Comunidad y Formación Ciudadana, el Programa 16. Salud integral, el cual tiene como objetivo promover acciones en salud pública que permitan el acceso al servicio a la mayoría de habitantes del municipio de Caicedonia; por tanto el objeto del presente estudio previo, se fundamenta en lo siguiente:

a. Que en el Programa 16. Salud integral, se establece como meta resultado, “Lograr el 15% (4323) de la participación de la población a través de competencias para la promoción de estilos de vida saludables, prevención y atención de emergencias y desastres, y promoción de la salud y prevención del riesgo laboral en la población del sector informal de la economía del municipio ”.

b. Que las actividades contempladas en el presente estudio previo son las que están inmersas en el PLAN TERRITORIAL DE SALUD MUNICIPAL, contempladas en la Dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres que se complementan con las acciones desarrolladas en el interior de las ocho (8) Dimensiones Prioritarias armonizadas con el Plan Decenal de Salud Pública.

c. Que en el Banco de Programas y Proyectos Municipal se encuentra registrado y viabilizado el Proyecto N° 2023761220028 denominado “Prevención del riesgo y atención en emergencias y desastres en el municipio de Caicedonia” el cual contiene dentro de sus actividades: Realizar una (1) campaña de prevención del uso de la pólvora.

e. Que de acuerdo a lo anterior y dada la ausencia de planta de personal dentro de la Administración Municipal que satisfaga las necesidades antes planteadas y logren las metas propuestas dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Moviéndonos por Caicedonia!”, es deber de la administración iniciar un proceso contractual.

2. OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
---	---	---

OBJETO	Prestación de Servicios para realizar una (1) campaña de prevención del uso de la pólvora.
---------------	--

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Para ello se deben cumplir estas especificaciones técnicas del objeto a ejecutar:

COMPONENTES	UND	CANT
Actividad principal		
2609701 realizar una (1) Campaña anual sobre la prevención en el manejo de la pólvora	numero	1,00
Actividad secundaria		
Realizar una obra de teatro corta, mínimo con 7 personaje para fomentar la prevención en el manejo de la pólvora en época navideña, la obra de teatro debe ser propiedad intelectual del proponente, además de enfatizar en el lema "apaga la pólvora, enciende sonrisas, moviéndonos por la salud" y realizar 9 presentaciones de la obra de teatro que día a día evolucione hasta llegar a la conclusión "Navidad sin pólvora", dichas presentaciones debe contar con escenografía móvil, vestuario y sistema de sonido, teniendo en cuenta que se realizaran en la vía pública durante los nueve días de la novena de aguinaldo.	numero	1,00
Realizar una caravana de prevención en el manejo de la pólvora en época navideña, los días 7 y 8 de diciembre, mínimo con 20 personajes alusivos a la temporada navideña y la prevención del manejo de la pólvora, esta caravana debe contar con escenografía móvil y sistema de sonido, el recorrido se entregará por parte de la secretaria de salud municipal	numero	1,00

Para la ejecución de dichas actividades, se necesita una persona Natural o Jurídica que cumpla con lo siguiente:

- Acreditar experiencia mínima de cinco (5) años de estar inscritos en cámara de comercio con actividades de prestación de servicios salud, educativos y/o culturales.
- Acreditar idoneidad y experiencia en la realización de actividades de divulgación masiva a través de medios de comunicación y/o en temas relacionados con el objeto del contrato con mínimo tres certificaciones.

	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
---	---	---

- La persona natural o jurídica que preste el servicio deberá tener cobertura en el municipio de Caicedonia Valle del Cauca.
- El interesado debe presentar libreto de la obra de teatro de su producción intelectual.

3. LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El proceso de selección mínima cuantía y el futuro contrato que se suscriba como consecuencia del mismo, se regirá en lo pertinente por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen y se desarrollará con arreglo a los principios consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, en el Código Contencioso Administrativo, las disposiciones del Código Civil y el Código del Comercio en lo pertinente.

Por tratarse de un proceso de selección de mínima cuantía, es necesario aplicar el proceso establecido en el Decreto 1082 de 2015.

4. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

4.1. OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de Servicios para realizar una (1) campaña de prevención del uso de la pólvora
---------------------------------	---

4.2 PLAZO	A partir de la suscripción del acta de inicio dando cumplimiento de los requisitos de ejecución hasta el 26 de diciembre de 2023
------------------	--

4.3 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

4.3.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Realizar una obra de teatro corta, mínimo con 7 personaje para fomentar la prevención en el manejo de la pólvora en época navideña, la obra de teatro debe ser propiedad intelectual del proponente, además
---	--

	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
---	---	---

	<p>de enfatizar en el lema “apaga la pólvora, enciende sonrisas, moviéndonos por la salud” y realizar 9 presentaciones de la obra de teatro que día a día evolucione hasta llegar a la conclusión “Navidad sin pólvora”, dichas presentaciones debe contar con escenografía móvil, vestuario y sistema de sonido, teniendo en cuenta que se realizaran en la vía pública durante los nueve días de la novena de aguinaldo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Realizar una caravana de prevención en el manejo de la pólvora en época navideña, los días 7 y 8 de diciembre, mínimo con 20 personajes alusivos a la temporada navideña y la prevención del manejo de la pólvora, esta caravana debe contar con escenografía móvil y sistema de sonido, el recorrido se entregará por parte de la secretaria de salud municipal 3. El interesado debe presentar libreto de la obra de teatro de su producción intelectual 4. Informar por escrito la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito al supervisor, recomendando las acciones que se deben tomar para conjurar el problema que puedan afectar la adecuada ejecución del contrato. 5. Acatar las recomendaciones, correcciones y aclaraciones que de la
--	--

	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
---	---	---

	<p>revisión técnica y jurídica resultaren y le sean efectuadas por el MUNICIPIO.</p> <p>6. Presentar los documentos necesarios para la legalización y el perfeccionamiento del contrato.</p>
--	--

4.3.2 OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE CAICEDONIA	1.- Suministrar al Contratista la información necesaria para la ejecución del contrato. 2.- Cancelar al Contratista el valor del presente contrato en la forma y términos establecidos en el presente contrato. 3.- Realizar las observaciones y / o consideraciones que sean pertinentes.
---	--

4.4. LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Caicedonia Valle
--------------------------------	-------------------------------

4.5. FORMA DE PAGO	Un único pago previo recibido y verificación del cumplimiento del contrato y las obligaciones adquiridas por el contratista, CDP No. 0001392 del 14 de agosto de 2023 rubro 2.3.2.02.02.00845030028361101 realizar una campaña anual sobre la prevención en el manejo de la pólvora
4.5.1 DESCUENTOS MUNICIPALES	Estampillas: Estampilla Prounivalle el 2% Estampilla Prohospital el 1% Estampilla Procultura el 0.5% Tasa Pro deporte y recreación 2.5 % Estampilla adulto mayor 4% Formato \$3.000 - Nota: De la tasa pro deporte y recreación estarán exentos las personas naturales que realicen la prestación de servicios

4.6. TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
------------------------------	-------------------------

	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
---	---	---

5. ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	<p>Para Efectuar la presente contratación se circunscribe en la necesidad que posee la Alcaldía Municipal de realizar una (1) campaña de prevención del uso de la pólvora.</p>
5.1. RUBRO-PRESUPUESTAL:	<p>Disponibilidad Presupuestal N° CDP No. 0001392 del 14 de agosto de 2023 rubro 2.3.2.02.02.00845030028361101 realizar una campaña anual sobre la prevención en el manejo de la pólvora por valor de \$3.000.000.</p>

6.FACTORES DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE	<p>El El Municipio de Caicedonia, previo análisis comparativo de las ofertas económicas procederá a verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la Invitación.</p> <p>Si esta no cumple con las condiciones definidas en la Invitación Pública, se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.</p> <p>La escogencia recaerá en la oferta que reporte el precio más bajo ofertado, una vez verificados los requisitos habilitantes, señalados en el presente estudio previo.</p> <p>De conformidad con el Artículo 5 ordinal 2 del Decreto 1860 de 2021 (2. Se le hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme Colombianas, para limitar la convocatoria de Mipyme Colombiana, las entidades estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos, constituidos por entidades estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, del que</p>
---	--

	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
---	---	---

	<p>haga sus veces de acuerdo con la normatividad aplicable a cada proceso de contratación.</p> <p>Tratándose de personas jurídicas las solicitudes, solo las podrán realizar Mipyme cuyo objeto les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.</p> <p>Si el municipio ha recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme Colombiana, limitara la convocatoria a Mipyme Colombia.</p> <p>Lo anterior en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.4.2.3 Limitaciones territoriales, contenido en el parágrafo del Artículo 2. Modificación de la subsección 5 de la sección 1 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1082 de 2015.</p> <p>De igual manera, se debe realizar convocatoria limitadas a Mipyme Colombianas que tengan domicilio en el Departamento o Municipio, donde se ejecutará el contrato, por lo cual cada Mipyme deberá acreditar su domicilio de acuerdo con documentos que se refiere al artículo 2.2.1.1.4.2.3 Limitaciones territoriales contenido en el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.</p> <p>El municipio de Caicedonia previo análisis del perfil requerido del contratista acorde a una invitación de mínima cuantía de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.</p>
7. REQUISITOS HABILITANTES	El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Alcaldía de Caicedonia Valle, en la presente

	<p>SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>	<p>Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018</p>
---	--	--

	<p>invitación pública y en los estudios previos, de su verificación se determinará si se cuenta con la capacidad de ejecutar el contrato.</p> <p>Deberá anexar como requisito técnico:</p> <p>Persona natural o jurídica que tenga mínimo cinco (5) años de ser constituida y dentro de su objeto social tenga registrada actividades relacionadas con prestación de servicios salud, educativos y/o culturales; evidenciada en el registro de cámara de comercio o con la fecha de inicio y código de la actividad en el RUT.</p> <p>Acreditar idoneidad y experiencia en la realización de actividades de divulgación masiva a través de medios de comunicación y/o en temas relacionados con el objeto del contrato con mínimo tres certificaciones.</p> <p>Las certificaciones deberán reunir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre y razón social del contratante • Nombre o razón del contratista • Debe tener como mínimo fecha de inicio y fecha de terminación • La certificación debe estar suscrita por quien la expide <p>La persona natural o jurídica que preste el servicio deberá tener cobertura en el municipio de Caicedonia Valle del Cauca; evidenciado en la dirección registrada en cámara de comercio o con la registrada en el RUT.</p> <p>Deberá presentar el guion de la obra de teatro, la cual deberá tener mínimo 7 personajes para fomentar la prevención en el</p>
--	---

	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
---	---	---

	manejo de la pólvora en época navideña, el guion debe ser propiedad intelectual del proponente, además de enfatizar en el lema propuesto por la secretaria de salud.
--	--

8. ANALISIS QUE SUSTENTA LA GARANTÍA	<p>El Municipio de Caicedonia Valle, no exigirá la presentación de garantías, de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la entidad estatal es libre de exigir o no las garantías en el proceso de selección de mínima cuantía.</p> <p>Para el caso específico, se establece la NO obligatoriedad de presentar garantías, atendiendo la naturaleza del contrato y la forma de pago.</p> <p>El hecho de la no constitución de amparos no exonera al contratista de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.</p>
---	--

9. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría		
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Contratar personas sin capacidad para contratar	Afectación en la Ejecución	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Entidad	Exigencia de requisitos acordes con el servicio o bien	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad
2	General	Externo	Planeación	Económicos	Condiciones económicas que afectan el mercado	Desequilibrio Contractual	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Ambos	Análisis ponderados de precios de mercado	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad

	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
---	---	---

3	General	Interno	Planeación	Operacional	Productos que no cumplen con las condiciones técnicas	Perjuicio Económico	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Contratista	Garantías	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad
4	General	Interno	Planeación	Operacional	Precios artificialmente Bajos	Mala calidad de la servicio	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Contratista	Análisis de precios de mercado	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad
5	General	Interno	Planeación	Operacional	Incapacidad jurídica	Afectación en la Ejecución	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Contratista	Exigencia de requisitos	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad
6	General	Interno	Planeación	Operacional	Criterios no objetivos	Violación principio de Transparencia	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Entidad	Requisitos habilitantes adecuados	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad
7	General	Interno	Ejecución	Financiero	Entrega de bienes no contratados	Incumplimiento en las metas	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Contratista	Seguimiento	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad
8	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento	Penales Disciplinarias y fiscales	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Contratista	Seguimiento	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Orden Público	Económicas y financieras	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Entidad	Seguimiento	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad

11. SUPERVISOR	Durante la vigencia del contrato, el Municipio de Caicedonia, evaluará en cualquier tiempo y bajo cualquier circunstancia la calidad, continuidad, suficiencia, integridad, ética y racionalidad de los servicios prestados por el contratista para lo cual
-----------------------	---

	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
---	---	---

	<p>se tendrá como base el objeto del contrato, las normas técnicas sobre la materia. Los resultados de las evaluaciones serán tenidos en cuenta para la celebración de un nuevo contrato, al igual que la imposición de sanciones y otras determinaciones en materia contractual. La vigilancia para el cumplimiento de este Contrato será ejercida por EL CONTRATANTE a través de la Secretaria de Salud Municipal conforme a las demás que correspondan según las normas que regulan la materia</p> <p>Durante la vigencia del contrato, ejercerá las funciones de supervisor la SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.</p>
--	---

FECHA	Veinte (20) de noviembre de 2023
--------------	----------------------------------

PAULA FERNANDA CARVAJAL RAMÍREZ
Secretaria de Salud Municipal